111

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 25 de Mayo de 1909.

Nº 15

Vista la renuncia presentada por el Juez de Paz Titular de San Lorenzo de la Frontera,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Acéptase la renuncia presentada por el Juez de Paz Titular de San Lorenzo de la Frontera, Señor Juan R. Riveros, y encárguese interinamente del Juzgado el Juez de Paz Suplente de la misma localidad.

Artº-2º-Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Artº-3º-Comuniquese, publiquese y dése al R.Oficial.

Gonzalez Navarro

M. Flores